

mulación.—Delitos de inhumaciones, violación de sepulturas, riesgo en general y juegos ilícitos.—Especial consideración del tráfico de estupefacientes.—Principales faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.

Tema 16. El delito en particular (continuación): Delitos de los funcionarios públicos.—Especial consideración del cohecho y prevaricación.

Tema 17. El delito en particular (continuación): Delitos contra las personas.—Especial mención de las lesiones.—El consentimiento de las lesiones.—Principales faltas contra las personas.

Tema 18. El delito en particular (continuación): Delitos contra la honestidad.—Delito de prostitución.—Su repercusión en la actividad policial.—Especialidad sobre la persecución de estos delitos.—El adulterio.

Tema 19. El delito en particular (continuación): Delitos contra el honor.—Especialidad para su persecución.—Contra el estado civil de las personas.—Contra la libertad y seguridad.—Particular consideración de las amenazas condicionales y de los delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo.

Tema 20. El delito en particular (continuación): Delitos contra la propiedad, con especial consideración de las modificaciones introducidas por la Ley de 15 de noviembre de 1971 en este título.—Distinción entre robo, hurto, estafa y apropiación indebida.—Los robos a mano armada.

Tema 21. El delito en particular (continuación): Delitos de imprudencia.—Tenencia y depósito de armas o municiones.—Delitos de terrorismo y tenencia de explosivos.—Modificaciones introducidas por la Ley de 15 de noviembre de 1971.—Competencia en los mismos de la Jurisdicción militar.—Principales faltas contra la propiedad.

Tema 22. Otras leyes penales especiales: Caza y pesca.—Delitos monetarios, de emigración y contrabando.—Idea de la Ley Penal y Procesal de la Navegación Aérea.

DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 23. Derecho procesal penal.—Concepto.—Tipos de procesos según los principios que le informan.—Clases.—La Ley de Enjuiciamiento criminal: Estructura y bases fundamentales.

Tema 24. Jurisdicción penal: Ordinaria y especiales.—Órganos de la jurisdicción.—Competencia: Concepto y regulación.—La conexión.

Tema 25. Elementos del proceso.—El Juez y el Tribunal.—El Fiscal, las partes, los auxiliares y subalternos.—Objeto del proceso.—Los Médicos forenses.—La Policía judicial.—Atestados.

Tema 26. La acción penal.—Iniciación del proceso: De oficio, denuncia y querrela.—Sistema legal de su ejercicio.—Obligaciones de la Policía en orden a la persecución criminal.—La acción civil y su ejercicio.

Tema 27. El sumario: Concepto.—Autoridad competente para instruirlo.—Principios fundamentales que lo inspiran.—Especial consideración del secreto sumarial en relación con la Policía.—Del procedimiento para la declaración del estado de peligrosidad y aplicación de las medidas de seguridad.

Tema 28. El sumario (continuación): Su contenido.—El cuerpo del delito y sus instrumentos.—La identificación del reo.—Declaración del procesado.—Sistemas de interrogatorio.—Las demás pruebas admitidas por la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Valor procesal de la prueba de indicios.

Tema 29. Medidas cautelares.—Citación y detención: Requisitos.—El procesamiento.—La prisión.—Fianzas y embargos.—Intervención de la Policía en tales actos.—La libertad provisional y el tratamiento de detenidos y presos.—Las requisitorias.

Tema 30. La entrada y registro en lugar cerrado.—La detención y apertura de correspondencia.—Preexistencia de las cosas robadas y hurtadas.—Conclusión del sumario y sobreseimiento: Sus clases.—Extinción de la acción.

Tema 31. El juicio oral.—Principios que lo informan.—La prueba e intervención de la Policía en ella como peritos y testigos.—La sentencia.—Su impugnación: Casación.—Ejecución de la sentencia y la revisión.

Tema 32. Procesos especiales por razón del sujeto, del objeto y de la forma.—Especial consideración del proceso de urgencia ordinario y el previsto en la Ley creadora del Juzgado y Tribunal de Orden Público.—Juicio de faltas.—El procedimiento de contrabando.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se incluye a don Rafael Echaide Itarte en la lista de admitidos a la oposición a la Cátedra del Grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Habiendo acreditado don Rafael Echaide Itarte el derecho a tomar parte en la oposición a la Cátedra del Grupo XVII «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de

Barcelona, convocada por Orden de 14 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo); esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director General, P. D. El Subdirector General de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de un concursante admitido al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 12 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para provisión de la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, el siguiente aspirante:

D. Joaquín Lomba Fuentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Huesca referente al concurso-oposición para cubrir, en propiedad, la plaza de Letrado-Asesor de esta Cámara.

En cumplimiento de la Base 5.^a establecida para este concurso oposición y con el fin de que los aspirantes puedan interponer los recursos que tengan por conveniente, por la inclusión o exclusión, a continuación se publica la lista de aspirantes-opositores admitidos:

Don Carlos Laliena Sipán.
Don Antonio Coarasa Gasos.
Don Jesús Monreal Pueyo.
Don Manuel Pardo Tomás.

No ha sido excluido aspirante alguno.

Se señala para el comienzo de los ejercicios, el día 28 de noviembre de 1972, a las diez horas de su mañana, en los locales de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, sitos en la calle General Franco, número 2, primero izquierda.

Huesca, 6 de septiembre de 1972.—El Presidente.—10.674-C.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación provincial de Madrid referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Arquitecto, del Servicio de Arquitectura provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 125, del día 26 de mayo de 1972, se han publicado las bases de Convocatoria del concurso de méritos convocado por esta Corporación en sesión de 27 de abril del corriente año, para proveer una plaza de Arquitecto del Servicio de Arquitectura provincial.

Igualmente, en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de julio de 1972, número 163, se ha publicado, como anexo y complemento de la propia convocatoria, el baremo de méritos que ha de regir en el citado concurso, y que ha sido aprobado por la Corporación en sesión de 22 de junio de 1972.

Las instancias para tomar parte en el concurso deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación. García de Paredes, 65, cualquier día hábil de diez de la mañana a una de la tarde y debidamente reintegradas.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogerus.—6 691-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se transcribe relacion de aspirantes admitidos en la convocatoria para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás Impuestos del Estado de la zona de Lora del Río.

Visto el informe emitido por la Jefatura de este Servicio respecto a la admisión de los aspirantes que han solicitado concursar la plaza de Recaudador de Contribuciones y demás Impuestos del Estado, cuyo plazo terminó el 7 de septiembre actual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 del Reglamento de Oposiciones y Concursos; del número 2 del artículo quinto del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y del artículo 81 1.º del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda, se declaran admitidos a este concurso los siguientes señores:

Don Diego Miguel Soriano Sánchez, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de Almería.

Don Daniel Puch Rodríguez-Caso, funcionario de la Escala Auxiliar de esta excelentísima Diputación Provincial.

Don Miguel Sánchez Sánchez, del Cuerpo General Administrativo, con la condición de ex Recaudador de la Zona Segunda de Jaén, con destino en la Tesorería de Hacienda de dicha provincia.

Don Luis Francisco del Castillo Torres de Navarra, Abogado, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, en funciones de Jefe de Negociado de esta excelentísima Corporación.

Doña María del Pilar Durán Recio, funcionaria de la Escala Auxiliar de esta excelentísima Diputación Provincial.

Don Manuel Carrera Martín, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en su carácter de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona Tercera de Córdoba-Pueblos.

Don José Luis Polo Rúa, del Cuerpo de Contadores del Estado, con destino en la Intervención de Hacienda de la provincia de Toledo.

Don Gabriel Maestre Alvarez, Licenciado en Derecho, funcionario de la Escala Auxiliar de esta excelentísima Diputación Provincial.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» la presente relación provisional de admitidos, para general conocimiento de los interesados, contra los cuales, a tenor de los preceptos invocados, pueden interponerse reclamaciones ante la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, dentro del término de quince días hábiles.

Sevilla, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente, Mariano Borrero.—6 654 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero jefe de la Sección de Circulación, perteneciente a la plantilla de la Delegación de Circulación y Transporte.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base quinta de la convocatoria, se hace pública la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero jefe de la Sección de Circulación, perteneciente a la plantilla de la Delegación de Circulación y Transporte.

Aspirante admitido

Don Sebastián de la Rica Castedo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino Agustín Díez González.—6.644-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marín por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos convocado:

Admitidos

Fernández Dios, Senén,
Salido Torres, Rafael.

Excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución pueden los concursantes interponer reclamaciones ante el ilustrísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968.

Marín, 20 de septiembre de 1972.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—6.853-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

En cumplimiento de cuanto dispone el apartado a) de la base quinta de las aprobadas para servir de base en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto municipal vacante en esta plantilla, se hace público que el día 18 de octubre próximo, a las diez horas y en estas Casas Consistoriales, dará comienzo el primer ejercicio de la oposición a que se hace referencia.

Talavera de la Reina, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental.—6.234-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto de esta Corporación.

De acuerdo con lo prevenido en el apartado b) de la base cuarta de las aprobadas para servir de base en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto en esta plantilla, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar y calificar la oposición estará constituido así:

Presidente: Don Justiniano Luengo Pérez, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Antonio Camuñas Paredes, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Don Fernando Fuentes Díaz y Santos, Arquitecto representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Don Carlos Cano Cruz, Arquitecto representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, habiendo sido designado como suplente del mismo el también Arquitecto don José Losada Barroso.

Don Fernando Rojo Coronado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Hldefonso de la Rocha García, Secretario accidental de la excelentísima Corporación Municipal.

Talavera de la Reina, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental.—6.235 F.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú referente al concurso restringido para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de Negociado de Contabilidad de este Ayuntamiento.

Por Decreto de la Alcaldía se ha señalado el día 10 de octubre de 1972, a las once horas, como fecha de celebración del concurso restringido objeto de este anuncio.

Villanueva y Geltrú, 22 de septiembre de 1972.—El Alcalde accidental.—6.151 E.